

Juntes sonem millor

Concurso de composición
de pasodoble para
mujeres compositoras
2023



La Coordinadora
de Societats Musicals
de València



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge

Concurso de composición de pasodoble para mujeres compositoras

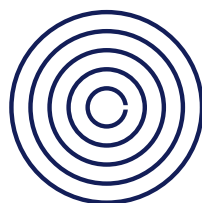
Presentación

Con el objetivo de visibilizar el trabajo de las mujeres en el ámbito de la música para banda, **La Coordinadora de Sociedades Musicales de Valencia** pone en marcha un Concurso de Composición de pasodoble para mujeres compositoras.

El Concurso cuenta con la colaboración de la **Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana**.

Bases

1. La competición está abierta a compositoras de todas las edades y nacionalidades.
2. El concurso de composición se convoca en la modalidad de pasodoble para banda de música.
3. Las obras tendrán que ser originales e inéditas y no haber sido interpretadas públicamente con anterioridad a la decisión del jurado.
4. Cada composición presentada al concurso deberá estar sin firmar, estar identificada con un LEMA y con el pseudónimo de la autora.
5. Las obras se presentarán en formato digital, en dos únicos archivos PDF, indicando en uno de los archivos “Partitura+Lema” y, en el otro, “Particellas+Lema”. Se adjuntará, asimismo, un archivo de audio de la obra presentada.
6. Las obras se presentarán por correo electrónico a la dirección **correo@cosomuval.org**
7. La plantilla instrumental será la tradicional de banda de música. La partitura general deberá presentar toda la plantilla. No se admitirá guión.
8. El plazo de admisión de los originales será del 1 de septiembre al 1 de diciembre de 2023.
9. Finalizado el plazo de presentación de las obras, un jurado técnico paritario evaluará las partituras presentadas y decidirá la ganadora del concurso.
10. Se establece un único premio de 1500 euros. (Los premios están sujetos a la legislación vigente, realizándose sobre estas cantidades las retenciones legalmente establecidas).
11. En la partitura del pasodoble premiado se hará constar que ha sido galardonado en el Concurso de Pasodobles para Mujeres Compositoras de La Coordinadora de Sociedades Musicales de Valencia 2023.
12. La compositora ganadora, a través de la aceptación de las bases, cederá en exclusiva los derechos de edición y/o grabación a La Coordinadora de Sociedades Musicales de Valencia, que se compromete a facilitar las partituras a las bandas de La Coordinadora para que la pieza sea interpretada y contribuir así a la difusión del trabajo de las mujeres compositoras.
13. Ante cualquier pregunta o duda respecto a estas bases, habrá que dirigirse a la Coordinadora a través del correo **correo@cosomuval.org**



La Coordinadora
de Societats Musicals
de València



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Vicepresidència Segona i
Conselleria de Serveis Socials,
Igualtat i Habitatge